CERTIFICACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES

Yo, ROMÁN ALBERTO JÁCOME PEREZ identificado con C.C No 88.280.567 expedida en Ocaña, en calidad de gerente de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE OCAÑA, identificada con NIT 890501119-7, quien es la propietaria del inmueble ubicado en la carrera 13#12-87 del barrio el Tamaco del Municipio de Ocaña, cuyo inmueble se encuentra bajo la administración de la INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA identificada con NIT 890504461-5 certifico que daré cumplimiento a los requisitos ambientales establecidos en el proceso de contratación directa y así mismo en el desarrollo de actividades en las instalaciones de la Rama Judicial, adoptare e implementare el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial adoptado por el Acuerdo PSAA14-10160 de junio de 2014, durante la ejecución del contrato.

De igual manera me permito informar que de conformidad con el Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA, el inmueble objeto de la presente contratación cumple con los requisitos exigidos por la entidad en materia ambiental:

1. Garantizo que los muros internos y techos de los predios son de colores claros.

2. Garantizo que los puntos hidráulicos como: lavamanos, lavaplatos, sanitarios, entre otros, cuentan con sistemas ahorradores de agua.

3. Garantizo que, las redes de distribución de agua son independientes en cada área donde existen puntos hidráulicos.

4. Garantizo que los sistemas de iluminación son ahorradores de energía, dando cumplimiento al Decreto 2331 de 2007, Decreto 895 de 2008 y a la Resolución 180606 del 28 de abril de 2008 emitida por el Ministerio de Minas y Energía.

5. Garantizo que los circuitos de iluminación son independientes y sectorizados.

6. Garantizo que contamos con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos dando cumplimiento a los parámetros establecidos para los sistemas de recolección de conformidad al decreto 2981 de 2013, teniendo así un espacio de uso independiente para la Entidad en el cual se pueda controlar la entrada y salida del personal de aseo.

7. Garantizo el uso de las áreas comunes para el desarrollo de actividades relacionadas con la(s) actividad(es) ambiental(es) establecida(s) por la Rama Judicial.

Firmada a los 29 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS
COOTRANSUNIDOS - OCAÑA
GERENTE

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE OCAÑA
Nit 890501119-7
ROMAN ALBERTO JACOME PEREZ
C.C 88.280.567 expedida en Ocaña
Gerente